

MONEDA Y TERRITORIO: LA REALIDAD Y SU IMAGEN

POR

M.^a PAZ GARCÍA-BELLIDO
CEH, CSIC, Madrid*

RESUMEN

Se valora la utilidad de la Numismática, con ejemplos documentales, en la delimitación geográfica de ciertos tipos de territorio: étnicos, políticos, económicos, sociales o religiosos. También se discute el valor que la moneda jugó en la Antigüedad como imagen de una ciudad o un territorio, trayendo a colación la del jinete ibérico y las monedas sicilianas *Hispanorum*.

SUMMARY

I try to show that Numismatic can be a very useful document on territorial delimitation studies: ethnic, political, economic, social and religious. It also played in the Antiquity an important role in the image that a political city or ethnic territory acquired voluntary or involuntary, for example the «jinete ibérico» and the Sicilian coins *Hispanorum*.

El convencimiento de los historiadores del siglo pasado de que la moneda era un documento básico para la reconstrucción de muchas facetas de nuestras antiguas ciudades, había atraído a este campo a especialistas en varias materias ajenas al estudio de numerario, animando a su vez a los numismatas a buscar fuera de su demasiado restringida especialidad las razones históricas que provocaron el fenómeno de la acuñación. Nombres de tan variadas especialidades como Th. Mommsen, A. Alföldi, L. Breglia, L. Müller, L. Robert, K. Kraay, M. Gómez Moreno o J. Zobel, son dignos de mención por sus aportaciones. Después, los estudios han discurrido

en general por vías más especializadas y con objetivos tan parciales que han hecho perder a unos y otros el interés por la colaboración y a la vez la perspectiva de lo que en realidad buscaban, comprender la moneda en su historia y aprovechar la moneda para la Historia. Hoy, el movimiento pendular parece dirigirse de nuevo hacia su antiguo rumbo, aprovechando el evidente desarrollo metodológico de ciertas parcelas de la numismática, como la metrología, la tipología y la circulación monetaria, para objetivos de interés histórico más general, pero la verdad es que, así como esas parcelas numismáticas han gozado de un excelente desarrollo, estudios teóricos o de síntesis no han sido frecuentes, por lo que para un tema como «moneda y territorio» cuento con pocos soportes sólidos sobre los que trabajar, y mi contribución va a ser más un planteamiento de posibilidades, con sus ejemplos, que una aportación teórica, cuya síntesis pudiera presentarse como definitiva. Es evidente que la moneda hispánica no se ha empleado todavía como documento fundamental para los trabajos de delimitación territorial, ni para los estudios sobre la imagen de un territorio, pero es indudable que puede jugar un papel muy importante en ambos casos.

La moneda es un objeto arqueológico más a la hora de ayudar a la delimitación del territorio de una ciudad o de un estado bien sea éste político, comercial o religioso, y de verificar las transformaciones que ese territorio sufre en su extensión durante una época. La información que nos proporciona a través de su dispersión y procedencias es semejante a la de cualquier otro objeto arqueológico poseyendo sin embargo dos considerables ventajas: el hecho de que lleve escrito su topónimo y el de que sus emisiones sean consecutivas, con cronologías rela-

* Este trabajo fue leído en el congreso internacional *La península ibérica en la Antigüedad: imagen de un territorio*, celebrado en Toledo, mayo de 1993. Agradezco a los organizadores —Domingo Plácido y Javier Sánchez-Palencia— el que me permitan publicarlo aquí.

tivas, y en muchos casos absolutas, muy precisas, proporcionando una información continua y datable. Pero la moneda es además un documento oficial, el emblema elegido por las elites ciudadanas como representación de la comunidad, por ello la interpretación de sus tipos puede dar valiosa información sobre la imagen que el estado quiere proyectar de sí mismo, o la que el resto de las comunidades políticas, ajenas a esa ciudad, adquieren de ella a través de su imagen monetaria. Para la imagen que proyecta ese territorio al exterior es la moneda un objeto importante, cuya riqueza informativa depende naturalmente de la variedad de cecas y de iconos de la zona en estudio. Son mucho más explícitos por ejemplo, los trabajos posibles en este aspecto con el numerario griego que con el romano, y más con el hispánico que con el galo.

Los testimonios aquí elegidos, desprovistos de su ropaje teórico, sirven para dos tipos de estudio: I, la realidad: delimitación de un territorio geográfico-étnico, político, económico, social o religioso- en los que la moneda actúa como un documento arqueológico más, testigo hoy de una cultura material de ayer; y II, su imagen: fenómenos ideológicos en los que la imagen monetaria de una ciudad o de un territorio, muchas veces copia iconográfica de otros iconos ajenos sin contenido propio en sus inicios, es recargada de una nueva iconología y transformada en el emblema de una comunidad, tanto por los propios ciudadanos como por gentes ajenas a ellos, auténtica bandera étnica, fomentando un espíritu nacionalista de homologación de los ciudadanos y de éstos con la comunidad. La continuidad del documento numismático permite seguir su evolución, a través de hitos precisos, de ese desarrollo siempre lento y longevo, de las ideologías nacionales.¹

TERRITORIO Y REALIDAD

Territorio étnico

No entraré aquí a comentar los problemas que plantea la delimitación de los territorios étnicos a través de su cultura material. Los procesos continuos de copia y aculturación ocurren en niveles tan profundos que en muchísimas ocasiones se han bo-

¹ Los documentos que voy a presentar en este resumen han sido tratados por mí en otros lugares con otros objetivos pero, como es lógico, tanto las discusiones bibliográficas como los paralelos documentales están allí ya planteados y me parece mejor obviarlos ahora en lo posible. Naturalmente las referencias van a pie de página para quienes estén interesados en una argumentación más detallada.

rrado las huellas de la entidad cultural propia. Los restos lingüísticos vienen en ayuda de esta falta de documentación material clara, permitiendo delimitar ciertos territorios étnicos a través de los topónimos, antropónimos, etc. En el caso de Hispania, la riquísima documentación monetaria con los topónimos escritos en ella ha proporcionado información segura, por su extensión en el espacio y homogeneidad en las formas y en el tiempo, para delimitar territorios culturales de los que las fuentes no nos habían dado suficientes datos. Uno de los más claros hoy es el de iberos y celtiberos, y uno de los más versátiles es el de la situación de gentes púnicas en el territorio bético (fig. 1), que según las fuentes deberíamos adscribir sólo a las costas mediterráneas donde se hallarían las grandes colonias de Abdera, Sexi, Málaga y Gades y los libiofenicios citados por los historiadores². En las fuentes se omite empero cualquier enclave púnico al interior cuyos territorios han sido sin embargo localizados hace tiempo gracias a sus monedas: Abla, Ituci, Urso, Vesci, Olontigi, etc. y ahora Turreregina, Arsa y Tagilit³. Pero no sólo los topónimos, sino un estudio de la iconografía monetaria, ha llevado a identificar como púnicos los iconos de Obulco, Uliá, Carmo e Ilipa, o los de Bailo y Salacia⁴.

Todas estas características externas de las monedas púnicas, entre las que es primordial la epigrafía, permiten formar cuatro grupos diferentes: a) el

² Recientemente he defendido, con argumentos numismáticos, la diferencia cultural entre vacceos y celtiberos: «Los ámbitos de uso y la función de la moneda en Hispania», *III Congreso histórico-arqueológico hispano-italiano*, Toledo, septiembre 1993, en prensa. Respecto a los «libiofenicios» de nuestras fuentes deben responder en griego a una formación gramatical similar a la de «syrofenicios» de Lucano y Juvenal, refiriéndose unos a los cartagineses y otros a los fenicios del este, forma semejante a la utilizada para nombres étnicos compuestos como «Keltiberos», los celtas de Iberia, según H. M. Hoenigswald, «Celtiberi: a note», *Celtic Language, Celtic Culture* 1990, pp. 13-14. Debo esta referencia a J. de Hoz.

³ B. Mora, «Las cecas de Malaca, Sexi, Abdera y las acuñaciones púnicas en la ulterior baetica» en *Numismática Hispano-púnica, VII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza 1993, pp. 63-96, M. P. García-Bellido, «Las cecas libiofenicias», *Ibm*, pp. 97-147; ead. «Sobre las dos supuestas ciudades béticas llamadas Arsa», *Anas* 4-5, 1991-1992, pp. 81-92; ead. «Célticos y púnicos en la Beturia según sus documentos monetarios», en *Celtas y túrdulos: la Beturia*, Cuadernos Emeritenses 9, Museo Nacional de Arte Romano, Mérida 1995, pp. 257-291. Para una recopilación y comentario de los epígrafes fenicio-púnicos en Hispania cf. C. Alfaro, «Epigrafía monetaria púnica y neo-púnica en Hispania», *Glax* 7, Milán 1991, pp. 109-154; para Tagilit ead. «Una nueva ciudad púnica en Hispania, TGLYT -res publica Tagilitana, Tijola (Almería)», *AEspA* 1993, pp. 229-243.

⁴ Cf. comentario en M. P. García-Bellido, «Las religiones orientales en la península ibérica: documentos numismáticos», *AEspA* 1991, pp. 37-81.



Figura 1

de las colonias más antiguas con un letrero fenicio o púnico normalizado como Gades, Malaca, Abdera y Sexi; *b*) el de las otras ciudades no citadas por las fuentes como púnicas pero cuya epigrafía púnica normalizada las detecta como tales — Tagilit, Ituci, Olontigi, Urso(?); y *c*) aquéllas cuyos letreros están escritos en un neopúnico aberrante, denominadas desde Zobel como libiofenicias y formando un grupo compacto alrededor de Gades y otro en la Beturia túrdula. Su cultura está en pleno proceso de transformación gráfica lo que provoca una falta de normativa que dificulta sobremanera la lectura de sus epígrafes: Asido, Oba, Bailo, Lascuta, Iptuci y ¿Vesci? en la trascosta gaditana, y Turrecina más Arsa en la Beturia túrdula donde encontramos sus monedas y son citadas por las fuentes; *d*) podrían sumarse otras cecas cuya iconografía es claramente púnica y sus conexiones con el lenguaje utilizado en las estelas cartaginesas de los siglos III-II a.C. es íntimo, haciéndome pensar que, aunque su leyenda sea latina, su población de elite hubo de contar con púnicos. Este es el caso de Carmo, cuya arqueología ha puesto de manifiesto una larga perduración púnica en la

Imperio, o de Ilipa y Obulco⁵. Con estas premisas consultemos el mapa y veremos que las cecas púnicas se integran en los territorios adscritos por las fuentes a los túrdulos, o se acercan a ellos. Es cierto que en la literatura los límites de estas gentes no son claros ni homogéneos, pero la distribución hecha por Jacob sobre el mapa de Tovar hace sospechar que la nomenclatura de túrdulos en Mela, Estrabón y Plinio sea una referencia a turdetanos semitizados⁶. La imagen del territorio ocupado por fenicio-púnicos en la Bética es pues, según la numismática, mucho más extensa, dispersa y compleja de lo que

⁵ M. Bendala, «Los cartagineses en España», en *Historia General de España y América*, vol. 1-3, Madrid 1987, pp. 115-168, esp. 148 y 166-168. Cf. también mi artículo *cit.* n. 3, pp. 55-60.

⁶ Más aclaraciones sobre este tema en mi capítulo «Las monedas libiofenicias», *cit.* (n.3), pp. 129-131. En el mismo sentido, con aportaciones filológicas, J. de Hoz, «Tarteso, fenicio y céltico veinticinco años después», *Tartessos veinticinco años después: 1968 a 1993*, Jerez de la Frontera, en prensa. El mapa de mi fig. 1 procede de P. Jacob, «Le rôle de la ville dans la formation des peuples ibères», *MCV* 1985, pp. 34-35. Sobre él he señalado, con símbolos mayores, los enclaves fenicio-púnicos, añadiendo además los de Ituci, Olontigi, Tagilit, y en la Beturia los de Ilipa y Obulco.

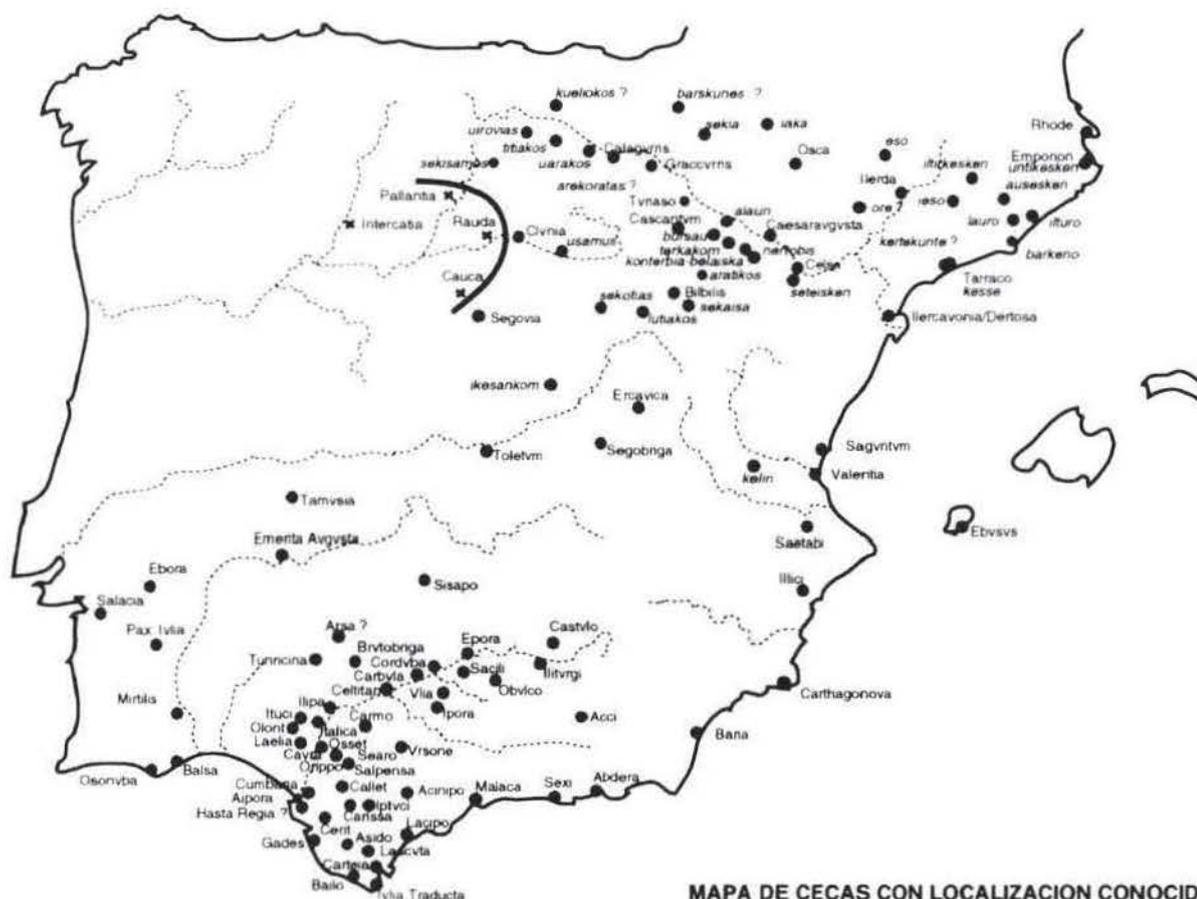


Figura 2

MAPA DE CECAS CON LOCALIZACION CONOCIDA

Dentro de línea curva, las ciudades vacceas que nunca tuvieron ceca.
 Por motivos de nitidez, no incluimos los diacríticos en las transcripciones ibéricas

las fuentes literarias a primera vista parecían transmitir; más aún, es posible que a juzgar por la escritura y la iconografía monetales algunos de sus grupos urbanos hayan venido de África en el siglo III dada la sorprendente similitud de su lenguaje iconográfico con las estelas cartaginesas de esas mismas fechas, mercenarios quizás venidos con los bárquidas y asentados aquí desde entonces, para los que el pago pudo consistir precisamente en esas tierras, en muchos casos ya habitadas de antiguo⁷.

Territorios étnicamente más compactos son los delimitados por las acuñaciones de la *Hispania citerior*. El desciframiento de la escritura ibérica por Gómez Moreno, efectuado básicamente sobre los letreros monetales, puso a disposición de los estudios lingüísticos el riquísimo repertorio de más de cien topónimos de las numerosas cecas hispanas (fig. 2). Tanto el propio Gómez Moreno, como Caro

Baroja y luego Tovar conformaron un mapa étnico según los componentes lingüísticos de los topónimos, deslindando nitidamente una zona indoeuropea que coincidía *grosso modo* con la que en las fuentes literarias se adjudicaba a los celtíberos, vacceos, vettones, etc., de otra no indoeuropea que corría por el levante y sur peninsular⁸. Respecto a la porción céltica, los topónimos de las numerosas cecas del valle del Ebro ayudaron gráficamente a marcar los límites orientales, los más difíciles, entre celtíberos e iberos, precisamente en este valle donde ni la cultura material ni la información literaria eran por sí solas determinantes, viniendo a ayudar eficazmente los bronceos de Botorrita. Pero esta adjudicación de un territorio étnico a los celtíberos trajo sorpresas de las que no enunciaré sino dos: *sekia* (Egea de los Caballeros, Zaragoza) y *bilbilis* (Valdeherrera y el Cerro de la Bámola). La primera ceca se halla en territorio vascón a pesar de que su topónimo parece

⁷ Tierras y ciudades en muchos casos ya habitadas con cuya población estas gentes se mezclaban. Cf. *infra* el caso de Morgantia e *Hispanorum*. Mela, *Chorog.* III,3,8

⁸ Cf. la historiografía en J. Untermann, *Monumenta Linguarum Hispanicarum*, I, Wiesbaden 1974, pp. 45-51.

claramente indoeuropeo, apoyando quizás la teoría defendida por Fatás de una expansión tardía en época ya romana de los vascones hacia el sur sobre territorio suessetano, del que *šekia* sería un topónimo testigo⁹. De Bilbilis sabemos que es una ciudad celtibérica por su cultura, por su posición geográfica y posiblemente por su lengua, pero por su topónimo deberíamos adjudicarla a pueblos no indoeuropeos¹⁰. ¿Cómo se explica ese islote lingüístico? ¿Se trata de una ocupación anterior de «iberos» en esa zona de la que ha quedado el testigo de este topónimo? o ¿un asentamiento de elite ibérica dentro del territorio celtibérico en relación con el mineral del Moncayo que sabemos por Plinio -34,144- y Marcial -4,55,11- era capitalizado por la propia Bilbilis? Son todas ellas preguntas sin respuesta.

Las fuentes literarias y la lingüística precisan además que, de estos territorios relativamente homogéneos, habían salido gentes para buscar asentamiento en zonas que étnicamente no les correspondían. Uno de los casos más conocidos en Hispania es el de la Beturia céltica descrita por Plinio -3,13-14- y que, como él denuncia, posee topónimos célticos que difieren de los otros de la Bética. Además, la propia Lusitania había recibido población «céltica», emparentada con los celtiberos, todavía en época romana (Estrabón 3,1,6 y 3,3,3). Hasta ahora, sólo los topónimos definían con seguridad allí asentamientos célticos, amén de cierta cultura material meseteña presente en algunos castros y necrópolis. Hoy existen datos contundentes del asentamiento en esas tierras de *Celtici* y *Celtiberi* gracias a las monedas de la ciudad de *tamúsia* (Villasviejas del Tamuja, Cáceres) que, por tipología, epigrafía, metrología y factura claramente celtibéricas, buscábamos hasta ayer en la Meseta Norte (fig. 3). El hallazgo mayoritario de sus raras monedas —único resto histórico que poseemos de la ciudad— en Villasviejas, castro bañado por el arroyo de igual nombre que la ciudad antigua, Tamuja, ha venido con toda claridad a darnos testimonio de las claras descripciones de Plinio y Estrabón respecto a los *Celtici* y a los *Celtiberi* de la Beturia y Lusitania, y de su íntima relación con los celtiberos de la Meseta¹¹. Las monedas nos vienen a precisar más, se trataría posiblemente de un asentamiento tardío, no muy anterior a mediados del siglo II dado que emite con patrón y tipología exactos a la serie de Secaisa con dos delfi-

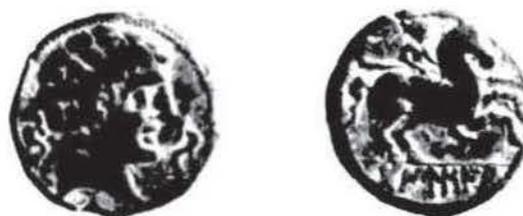


Figura 3. As de *tamusia*. Col. IVDE.

nes (Vives 65,6) fechables en el tránsito de los siglos¹². Tema posiblemente también resuelto es dónde se encontraba la ceca de las emisiones latinas TAMVSIENS, cuya rareza dificultaba localizar el taller, pero los escasos datos de procedencias apuntan hacia la misma zona, quizás al mismo enclave *tamúsia* TAMVSIENS Tamuja¹³.

Un último caso presentaré como ejemplo de la ayuda que la numismática puede prestar a la delimitación étnica de un territorio. Se trata de la ciudad de Segóbriga, la Segobris republicana denominada por las fuentes como celtibérica. Aunque su localización ha estado de siempre inmersa en la controversia por la frecuencia de topónimos con el término *seg-*, desde los años cuarenta se identificó con la Segóbriga de Cabeza de Griego (Cuenca), a pesar de que su presencia allí en época republicana dislocaba los datos arqueológicos y literarios que para entonces poseemos de Carpetania y Celtiberia¹⁴. Pero

⁹ J. L. Sánchez Abal & S. García Jiménez, «La ceca de Tanusia» *Actas del I Congreso Peninsular de II^a Antigua*, Santiago 1988, pp. 153-158; más datos y comentarios, con nuevas monedas procedentes de la zona, en C. Blázquez, «tamúsia y šekaisa. Nuevas monedas celtibéricas en Extremadura», en este mismo volumen de *AExpA*. Respecto a la diferenciación entre *Celtici* y *Celtiberi* a través de los testimonios numismáticos cf. M. P. García-Bellido, *cit.* (n. 3), «Célticos y púnicos...», pp. 283-284.

¹² A juzgar por los datos arqueológicos de Extremadura se deben alzar las cronologías de las monedas con dos delfines de Secaisa, cf. L. Berrocal y A. Canto, «Aproximación al estudio de la numismática prerromana del suroeste peninsular: el ejemplo del castro de Capote», *Gaceta Numismática* 97-98, 1990, pp. 67-77.

¹³ Para la nueva lectura *tamúsia* y no *tanúsia* cf. García-Bellido, «Célticos y púnicos...», *cit.* (n. 3), pp. 268-271. Delgado consignaba que las tres únicas piezas latinas conocidas procedían, dos de la colección Álvarez formada en Extremadura y Granada, y la otra de Gago de Sevilla. Hoy, una más procedente del mismo yacimiento de Villasviejas viene a apoyar la sospecha. Es muy posible pues que todas ellas se hallaran en la misma zona en que aparecen las de escritura celtibérica, cf. además el artículo de C. Blázquez en este mismo volumen. Existe una tésera todavía inédita de Villasviejas del Tamuja, que conozco gracias a una fotografía del Sr. J. Pellicer, que apoyaría esta localización si resultase ser auténtica.

¹⁴ Cf. discusión más pormenorizada en mi artículo «Tesoriño salmantino de denarios ibéricos», *Zephyrus* 1974, pp. 379-395; ead. «De nuevo sobre la localización de Segobris», *Homenaje a*

⁸ G. Fatás, «Notas sobre el territorio vascón en la Edad Antigua», *Actas del IV coloquio sobre lenguas y culturas paleo-hispánicas*, *Veleia* 3, 1987, pp. 386-396; Untermann *MLH*, *cit.* n. anterior, A. 43.

¹⁰ Untermann, *cit.* (n. 8), A. 73 g.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Licencia Creative Commons Attribution (CC-by) España 3.0

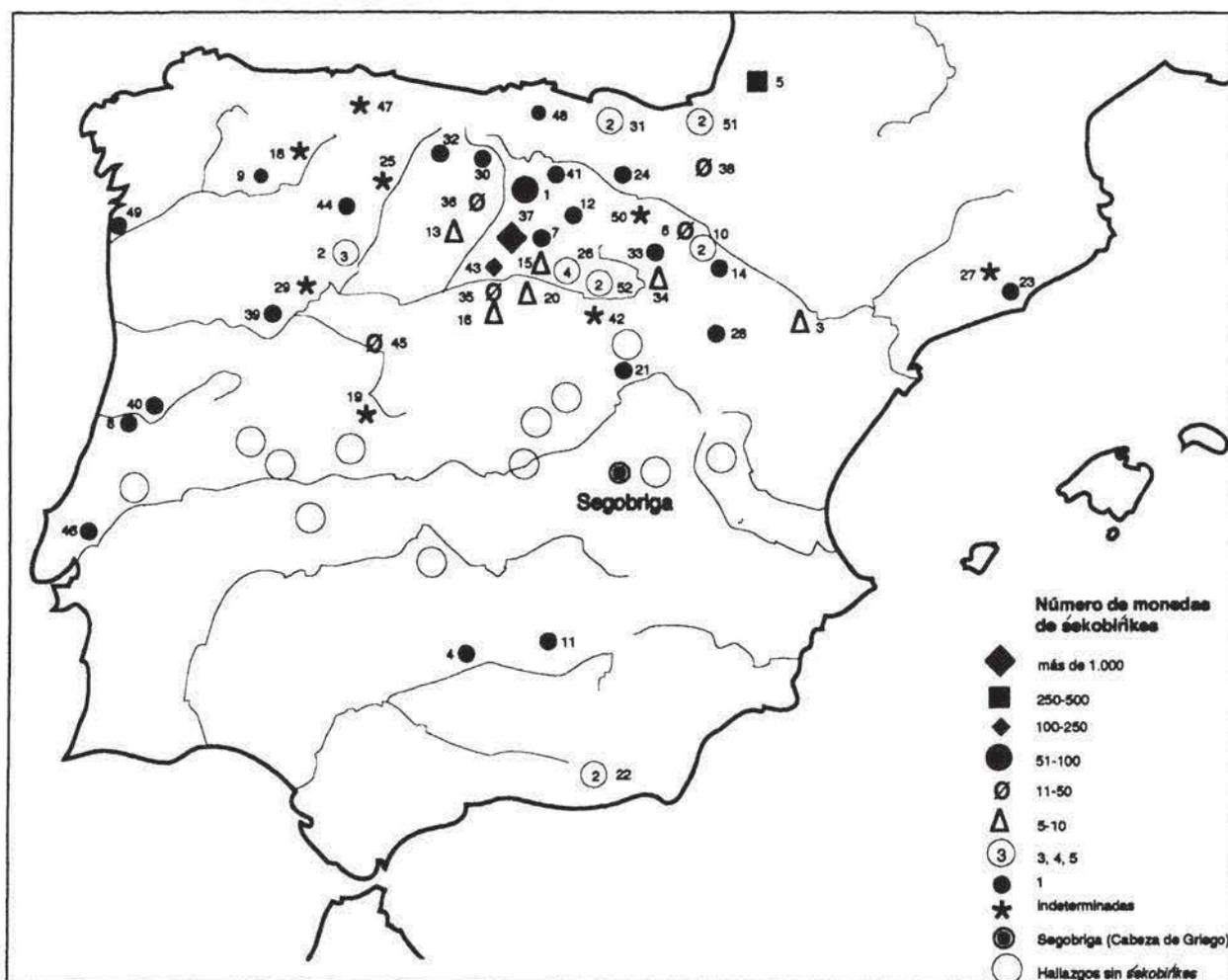


Figura 4.—Mapa de los hallazgos de moneda de sékobiřikes.

es muy probable que la Segobris republicana se hallara en la Meseta norte, entre el Duero y el Pisuerga, allí donde se concentran sus monedas republicanas (fig. 4). Una expansión de los celtiberos hacia Carpetania, posiblemente dirigida por los romanos, explicaría el yacimiento de Segóbriga imperial en Cabeza de Griego sin restos importantes de fase anterior, y la frecuente aclaración en las lápidas funerarias de esta ciudad de que quienes allí yacen son *Celtiberi*, explicación inútil si se hallaran en su propio territorio. Estos nombres étnicos no son frecuentes en las inscripciones a no ser en aquellos casos en que el individuo se halla lejos de su patria. Lo constatan con frecuencia los soldados hispanos que van a morir al limes germánico o aquéllos otros que lo hacen en zonas limítrofes de su territorio, donde la mezcla con otras poblaciones diluye indudablemente la esencia étnica de sus individuos: *Cantaber* cons-

tado en Alava, Navarra y fuera de la Península; *Celtiber* en Galicia, Asturias y zonas marginales de Celtiberia, y *Vetto*, usado como cognomen en zonas colindantes del territorio vetton¹⁵.

Territorio político

La moneda no puede colaborar a la delimitación del territorio político de una ciudad, su *chora*, pero sí a la del territorio ocupado por ella o dominado allende sus fronteras. Aunque parezca anómalo, la moneda da más luz para determinar estos últimos tipos de territorio que para aislar aquél. El valor intrínseco que toda moneda antigua posee provoca su

Dr. J. Maluquer, en prensa desde 1986; cf. una nueva versión en «Las monedas de Segobris y el yacimiento de Clunia» en *AEspA* 1994, pp. 245-259.

¹⁵ Cf. recopilación en M. C. González Rodríguez, *Las unidades organizativas indígenas del área indoeuropea de Hispania*, Vitoria 1986, p. 31. Esta misma argumentación en M. Almagro y A. Lorrio, «La expansión céltica en la península ibérica: una aproximación cartográfica», *I Symposium sobre los celtiberos*, Zaragoza 1987, p. 110. Existen sin embargo excepciones como la acumulación del étnico vadiniense en el territorio que supuestamente le corresponde.

circulación incluso fuera de su territorio; ello, más el hecho de que las ciudades sin ceca usen la moneda de las ciudades cercanas, no nos permite delimitar con detalle el territorio propio de una ciudad por su circulación monetaria, aunque en principio podemos decir que el lugar donde esa moneda se concentra, el epicentro de su circulación, debe corresponder a la ciudad acuñadora, pero las ondas de dispersión no delimitan un territorio al ser afectadas por un sin fin de incidencias económicas que nada tienen que ver con las políticas. Sin embargo, los condicionantes fiscales que la política de Catón impuso en las dos provincias hispanas obligaron a un distinto tipo de moneda, plata y bronce en la *citerior*, solo bronce en la *ulterior*. Fue posiblemente la recolección del impuesto en plata, cuando los pretores no desearan en especie, lo que aconsejó a ciertas ciudades de la *citerior* a acuñar plata para su pago¹⁶. Burillo ha querido ver en estas ciudades las cabezas de un territorio jerarquizado, donde el resto de los núcleos urbanos no acuñarían moneda o sólo emitirían bronce, planteamiento general que puede muy bien ser cierto y de enorme valor histórico¹⁷.

Pero, son las situaciones de ocupación temporal de un territorio las más fácilmente rastreables a través de las monedas. Un excelente ejemplo es el que ofrecen las monedas hispanas de bronce en los campamentos del limes germánico en el tránsito de eras. No sabemos con seguridad cuándo es el traslado de cada una de las legiones desde Hispania a Germania, ni dónde llegan exactamente, por lo que se ha hecho un tanteo pensando que en Germania los grandes desplazamientos de las legiones tienen lugar a raíz de las grandes derrotas. Dos horizontes se utilizan para los primeros traslados: el posterior a la *clades Lolliana* c. -15 y el posterior a la derrota de Varus c. +9. Tras la primera, la preocupación imperial de una posible destrucción de todo lo conseguido hasta entonces en esa frontera, conllevó una acumulación de legiones traídas desde muy diferentes puntos del imperio, entre ellos Hispania, y asentadas en diversos campamentos de Germania. En algunos casos

éstos fueron de vida muy corta quedando por tanto poco rastro arqueológico para identificar las tropas allí asentadas pues no han aparecido, ni es de esperar que aparezcan, sellos legionarios que las denominen. Los más tempranos y con cronologías más precisas (fig.5) son los que partiendo de Vetera I (nº 3) se fundan en el curso del Lippe: Oberaden (nº 6), con vida desde el -11 hasta el -9/8, y su sucesor Haltern (nº 4) desde el -8 hasta el +9 en que tras la derrota de Varus es también abandonado. La presencia de sigillata y de moneda de Roma y Nemausus en esas latitudes es ya indicio claro de territorio castrense, puesto que una y otras son objetos importados y traídos sólo para abastecer a una población inmigrada con necesidades ya adquiridas y bien desarrolladas en una zona que todavía no conoce esa cultura material romana, permitiendo determinar, sólo con su presencia, un territorio castrense. A esta moneda traída de fuera se une la céltica acuñada en la zona y que penetra en el campamento a través de las *canabae* que muy tempranamente se asientan en su derredor, moneda que sin embargo nunca llega a superar en abundancia la de Nemausus o Roma. Pero, así como de la aretina no podemos decir sino que procede de Italia y las monedas de Roma o Nemausus son tan mayoritarias que deben llegar por muy diferentes vías, entre ellas el propio *aerarium Saturni*, las otras monedas minoritarias dan una información preciosa sobre la relación entre sus lugares de origen y las tropas allí asentadas. En Oberaden el numerario recogido en excavación consta de 328 monedas repartidas de la siguiente forma¹⁸:

Nemausus	302	Roma	3	Narbona	1
moneda céltica	9	Vienna	3	Arausio	1
Hispania(Ebro)	8	Copia Lugdunum	1		

Es indudable, como hace años propuso Giard, que la moneda de Nemausus jugó un papel claramente estatal y, en el caso que comentamos, su altísima presencia indica que las tropas asentadas en Oberaden fueron pagadas por Roma con este tipo de moneda, ella constituye el 92% del numerario del campamento¹⁹. De entre las minorías, la mone-

¹⁶ Teoría ya expuesta, con datos numismáticos muy concretos que la justificaban, por Amorós y Gómez Moreno que ha sido ahora planteada como hipótesis por J. R. Richardson, *Hispaniae*, Cambridge 1986, pp. 121-123. Cf. un apoyo a las teorías de Amorós y Gómez Moreno en M. P. García-Bellido, «Origen y la función del denario ibérico», en F. Heidermanns & H. Rix (edit.), *Sprachen und Schriften des antiken Mittelmeerraums. Festschrift für J. Untermann*, Innsbruck 1993, pp. 97-123.

¹⁷ F. Burillo, «Sobre la situación de las ciudades celtibéricas de Bilbilis y Segeda», *Kalathos* 3-4, 1983/1984 pp. 287-309; id., «Sobre el territorio de los lusones, belos y titos en el siglo II a.C.», *Estudios de Homenaje al Dr. A. Beltrán*, Zaragoza 1986, pp. 529-549.

¹⁸ J. S. Kuhlborn & S. Schnurbein (Hrsg.), *Das Römerlager in Oberaden III*. BAW 27, Münster 1992, esp. Ilisch «Die Münzen aus den Ausgrabungen im Römerlager Oberaden», pp. 175-202. Más detalles en mi artículo «Moneda y campamentos militares» en *Pueblos y culturas en la frontera del imperio romano*, Gijón, julio 1995, en prensa.

¹⁹ Ilisch cita los porcentajes de moneda de Lugdunum en otros campamentos más tardíos donde la moneda de Nemausus se ve ya compensada con un numerario circulante: Haltern el 4,7%, Novaesium el 7,4%, pero en Dangstetten, también campamento muy temprano, tiene un 68% de presencia.

delimitar grandes espacios unidos por intereses económicos comunes. Veamos, aunque sea someramente, los tres casos.

Para el primero tenemos un ejemplo expresivo en Ampurias, cuyas monedas iniciales copian servilmente en tipo y metrología las massaliotas llamadas de Auriol (fig. 6), indicando que en la primera mitad del siglo V el mercado rodo/emporitano dependía claramente del circuito massaliota²¹. Otra «falsificación» similar se producirá siglos más tarde con la copia por los galos, asentados en el territorio que desde los Pirineos llega hasta el Loira, de la moneda rhodo-emporitana (fig. 7), y los iberos de la trascosta catalana²². Todos ellos, aunque en dis-



Figura 6. Moneda de ag. tipo Auriol posiblemente acuñada en Hispania. Col. IVDD.

tintos momentos, han accionado los mismos hilos ante las mismas situaciones indicando que la total dependencia económica de unos sectores respecto al centro capitalizador del circuito comercial, puede provocar una necesidad de integración total, incluyendo la homogeneidad de la moneda. Hoy, incluso tenemos documentos escritos que constatan la veracidad de ese mercado entre los griegos e iberos del Languedoc con Ampurias en el plomo de Pech-Maho (Languedoc)²³.

²¹ Mientras que Furtwängler las calificó de hispanas, P. P. Ripollés y M. Campo dudan de su adscripción a Iberia, cf. M. P. García-Bellido, «Las relaciones económicas entre Massalia, Emporion y Gades a través de la moneda», Coloquio sobre griegos e iberos, Ampurias 1991, *Huelva Arqueológica* XIII, 2, pp. 117-150.

²² Tratado más extensamente *ibm*.

²³ M. Lejeune & J. Pouilloux, «Une transaction commerciale romaine à Pech-Maho», cf. reseña en M. P. García-Bellido, *cit.* (n. 21), pp. 122 y 124-125; *ibid.* «El plomo de Pech-Maho», *Acta Numismatica* 20, 1990, pp. 15-18; I. Villatonga, «Imitations gallo-lyques de les draemes de Rhode i Emporion» *ibm* 1986, pp. 21-51.

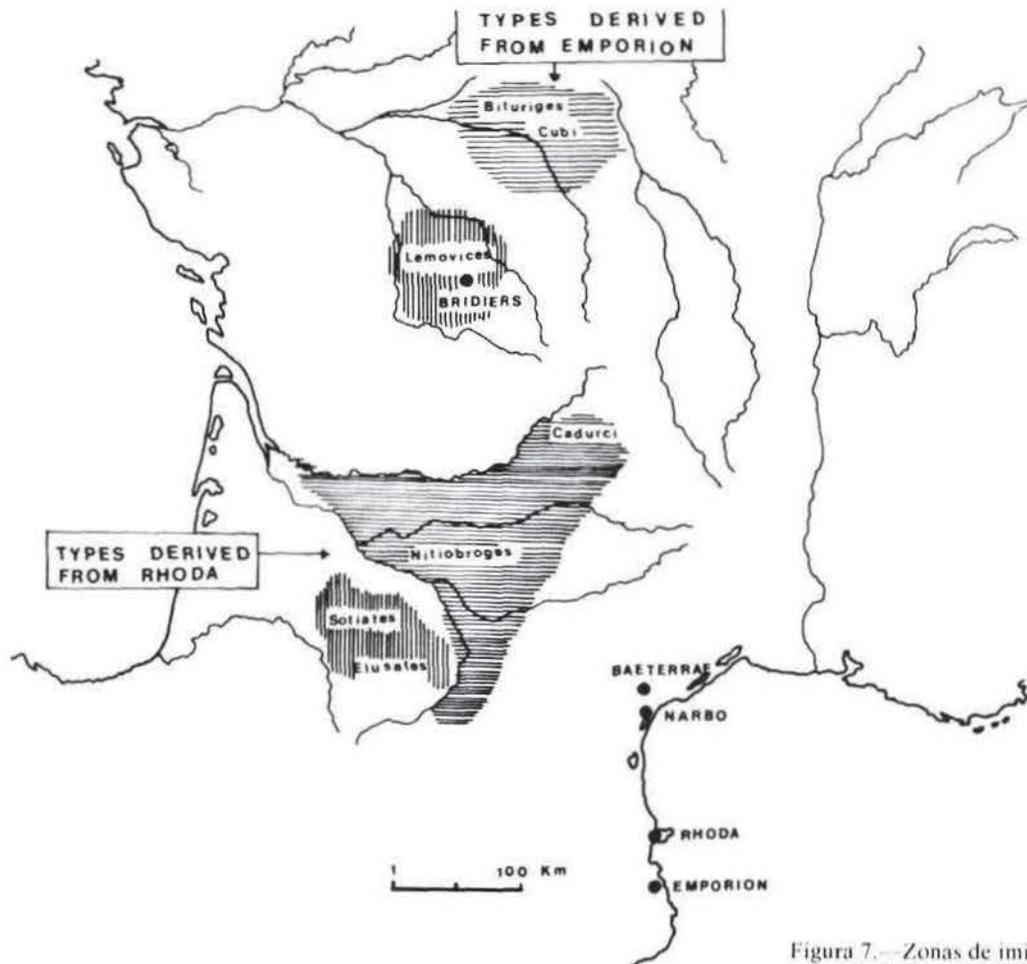


Figura 7.—Zonas de imitaciones galas de la moneda rhodo-emporitanas, según Allen.

Para ejemplificar el segundo caso sería demasiado largo describir aquí cómo la copia de los tipos monetales de ciertas ciudades, en determinadas circunstancias históricas, constituye un claro indicio de la entrada en contacto con el mercado de la ceca modelo. Una vez más podemos ilustrarlo de manera breve con las monedas emporitanas que, tras la «falsificación» de la moneda massaliota, pasan a copiar los tipos de Magna Grecia —aunque también de la Grecia propia y Jonia— centros de distribución de la cerámica ática hacia occidente, para, en un siguiente paso, imitar directamente el tipo de la moneda ateniense cuya gestión económica directa podría estar llevando Atenas, según Sanmartí, en estos momentos en el lejano occidente con el fin de conseguir grano tras los desastres políticos en Sicilia y Magna Grecia y la ruptura de mercado. La imitación de la moneda ateniense por Emporion es masiva, y su uniformidad en tipo y valor viene a sustituir toda la enorme variación anterior, presentándose como una importante constatación del comercio directo y fijo con Atenas que E. Sanmartí había ya sugerido para explicar otras cuestiones arqueológicas²⁴. Este contacto e imitación provoca, o coincide con una consolidación de la conciencia política emporitana que, por primera vez y en imitación de la ATH de Atenas, estampa su topónimo en las monedas, EM, declarando una voluntad de exportación de imagen que hasta ahora Emporion no había mostrado²⁵. Más tarde podremos decir que Emporion pasa a integrarse en el mercado púnico, posiblemente siciliano y gaditano, por la copia de los tipos monetales de caballo parado, emblema en los siglos IV-III de las ciudades cartaginesas (fig. 8); giro económico que se ve refrendado, una vez más, por las ánforas de Andalucía occidental que se encuentran en la



Figura 8. — Moneda de ag. de Emporion. Col. IVDJ.

²⁴ E. Sanmartí, «Nuevos datos sobre Emporion» en F. Chaves (edit.), *Griegos en occidente*, Sevilla 1992, pp. 178-188; *id.*, «Massalia et Emporion: une origine commune, deux destins différents, Marseille grecque et la Gaule. *Etudes Massaliotes* 3, Marsella 1992, pp. 28 y 35-39.

²⁵ Interpretación que ya expuse en Ampurias, *cit.* (n. 21) y veo que coincide con la de E. Sanmartí, «Nuevos datos ...» *cit.* (n. anterior) p. 180.

propia Ampurias. Es entonces, cuando Emporion ha llegado a un desarrollo político-económico capaz de ser epicentro del territorio comercial creado a su derredor, galos e iberos, donde provoca el atesoramiento y la servil imitación de sus propias monedas²⁶.

El tercer tipo de territorio económico lo proporcionan los estudios de circulación monetaria. Un precioso ejemplo es el publicado por M. Campo con los hallazgos de las monedas de Ebusus (fig. 9) dándonos de manera gráfica el circuito del comercio marítimo en el que Ebusus era una escala importante, recipiendaria y distribuidora de productos itálicos hacia Hispania, e hispánicos hacia Italia²⁷. La moneda ebusitana, valores mínimos de cobre, no puede interpretarse como moneda comercial, pero si es una espléndida muestra de movimiento de gentes, comerciantes que arriban a puertos y pagan pequeños servicios o devuelven cambio con la moneda que han recibido en la última escala. Muy interesante a este respecto me parece también el que en Ebusus no haya aparecido moneda massaliota, según los datos de M. Campo, cuando en Massalia se ha encontrado numerosa ebusitana. El dato podría justificar unos viajes siempre en sentido Ebusus-Massalia, en cuyo puerto los comerciantes del barco dejan moneda ebusitana y no al contrario pues, dada la abundancia de moneda massaliota, habrían quedado de ella testimonios en Ebusus. Otro dato importante es la concentración de piezas en Contestania y su casi ausencia en la costa sur peninsular. Es evidente, como ya suponíamos, que la redistribución de la cerámica ática, campaniense y otros objetos de lujo hacia las ricas zonas del alto Guadalquivir, hubo de hacerse por el interior a través de enclaves contestanos, donde a su vez se cargarían productos o especies, posiblemente metalíferos y agrarios, del interior. La moneda de Ebusus es aquí un claro documento de delimitación del circuito costero de un territorio comercial.

Territorio socio-económico

Cierto tipo de explotaciones económicas conlleva una marginación territorial de grupos sociales,

²⁶ Esta interpretación económica con más detalle en M. P. García-Bellido, *op. cit.*, (n. 21)

²⁷ M. Campo, «Las monedas de Ebusus», en *VII Jornadas de Arqueología fenicio-púnica*, Ibiza 1993, pp. 147-169, su fig. 1 reproducida por mí aquí en fig. 9. Los datos de moneda foránea hallada en Ibiza en *ead.*, «Las relaciones de Ebusus con el exterior a través de los hallazgos monetarios (siglos III-I a.C.)», *Atti I Congresso Internazionale di Studi Fenici e Punicì*, Roma 1983, pp. 145-156.

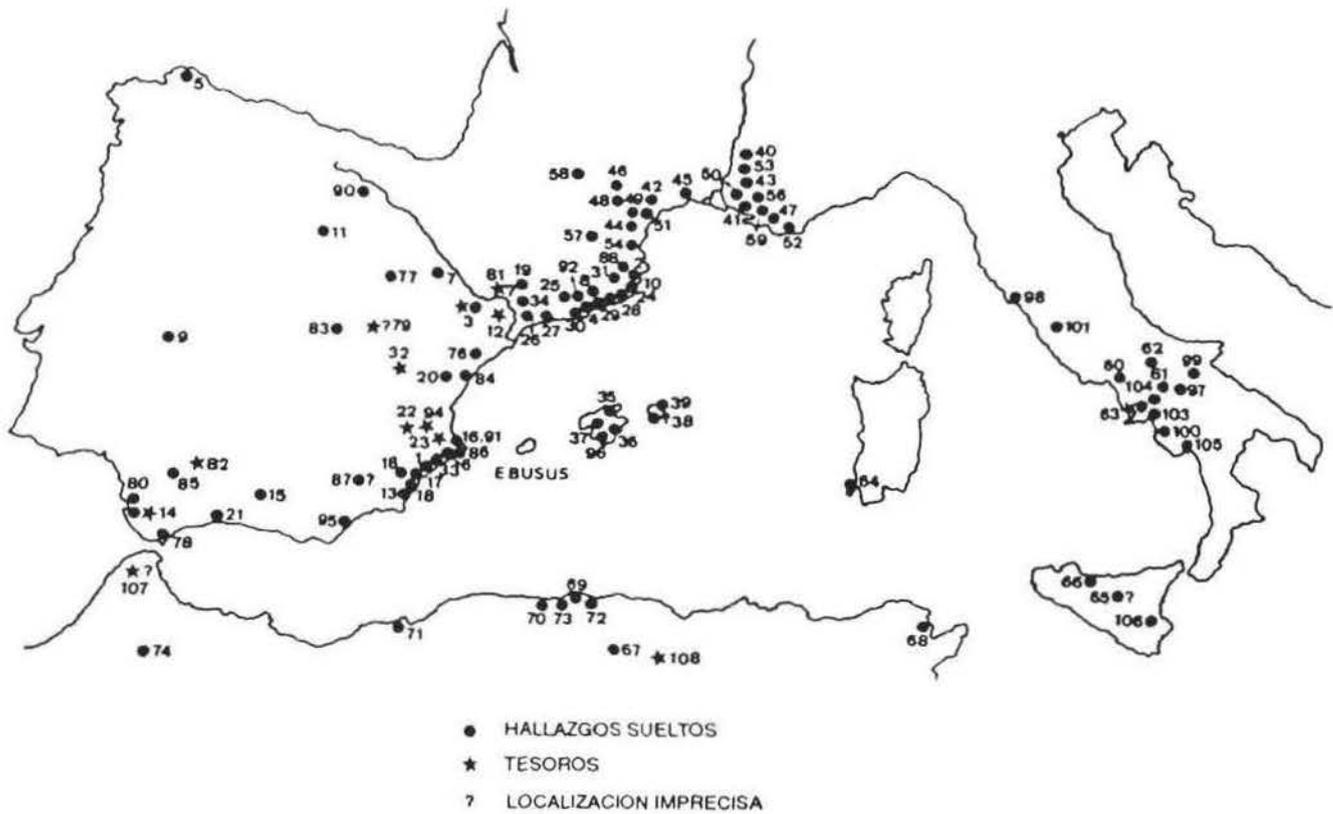


Figura 9. Mapa de hallazgos de la moneda ebusitana, según M. Campo.

alejándolos de tal manera del resto de la población que acaban constituyendo auténticos ghettos.

Núcleos homogéneos de producción conformando un territorio económico y religioso diferenciado, tenemos en zonas de explotación mineras y agrarias a juzgar, además de por variados materiales arqueológicos, por las téseras y las monedas acuñadas *in situ*, las contramarcadas o las que poseen una tipología específica (fig. 10 a, b y c)²⁸. En Hispania es el valle del Guadalquivir, sembrado por un rosario de explotaciones de este tipo, el que ha dado el más

variado y expresivo repertorio de estos materiales. Como premisa inicial conviene señalar que estos núcleos de población alejados de un sistema socio-económico urbano y productores especializados ellos mismos, carecen precisamente de los resortes de trueque normales en sociedades de estas épocas. Estos mineros no producen sino mineral y no poseen nada con que efectuar un intercambio. Sólo la moneda o un sucedáneo les posibilita adquirir aquellos bienes o gozar de aquellos servicios que unas «canabae» mineras podían ofrecerles; de ello tenemos testimonios en las Leyes de Vipasca y en las tablillas de *Alburnus maior*, donde la valoración está fijada en moneda. Para ellos, como para los soldados en un campamento, es más imprescindible la posesión de un numerario que para la población urbana; por ello

²⁸ M. P. García-Bellido, *Las monedas de Cástulo con escritura indígena*, Barcelona 1982, pp. 147-165; *vid.* «Nuevos documentos sobre minería y agricultura romanas», *AEspA* 1986.



Figura 10.—Monedas y contramarcas mineras: a cuadrante de Iliipa (?); b moneda de *kese* contramarcada con *S(t)ocietas*

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <http://aespa.revistas.csic.es/index.php/aespa>
 Licencia Creative Commons Attribution (CC-by) España 3.0

cuando éste escasea lo retienen ilegalizándolo por medio de contramarcas privadas, lo «falsifican» con copias de monedas de Cástulo -las «Barbarisierungen» del Limes germánico-, téseras de plomo, o lo parten para disponer de numerario²⁹. Más aún, se acaban de publicar unos lingotitos de cobre de unos dos centímetros de longitud con los pesos de ases, semises y cuadrantes procedentes en su mayoría de Linares (Cástulo), que vinieron sin duda a substituir la moneda cuando ésta escaseaba³⁰. Estas téseras o esas monedas contramarcadas, con valor adquisitivo exclusivamente en el territorio económico cerrado que las emite, permiten detectar esas sociedades cerradas, cuya población se caracteriza además por una gran mezcla étnica: celtíberos, cántabros, galaicos, galos o norte-africanos creando ambientes culturales muy sincréticos y extraños al resto de la población. Incluso los cultos religiosos en estos territorios son diferentes a los que conocemos en las zonas urbanas más próximas. Es el caso del culto a Vulcano, inexistente en los ámbitos ciudadanos, del que Brommer escribía «... dass wir Mühe haben, in Spanien überhaupt eine Darstellung oder Erwähnung des Gottes zu finden.», afirmación que confirmaba A. Blanco años después; y sin embargo, se constata un denso culto a través de la iconografía monetaria en las zonas mineras. Téseras monetarias y monedas con la efigie de Vulcano (fig. 10 a), procedentes de zonas mineras del valle del Guadalquivir, indicando que sólo en esos ambientes existía el culto al que Cicerón -*de nat. Deorum* 1,84- se refiere como similar al de Vulcano pero con nombre diferente, posiblemente un culto prerromano anquilosado, habiendo trascendido su rara denominación a las elites romanas de la República³¹.

Área territorial de culto

La moneda es un documento esencial para determinar cuál es la evolución del culto estatal de las

ciudades que acuñan y cuáles las *interpretaciones* que éste sufre. Para estudios de religiosidad urbana contamos con fuentes arqueológicas y literarias, reiterativas muchas veces en estos aspectos. Pero existe otro tipo de cultos de raíces preurbanas, más difíciles de delimitar, que incluyen normalmente territorios amplios y en general fronterizos. Me refiero a santuarios rurales que han podido jugar un papel socio-económico importante, situados muchas veces en un cruce de caminos, del que dependen culturalmente pueblos varios. Para España se conocen mal, pero tanto en el mundo fenicio como helénico o itálico hay buenos ejemplos de la función de estos enclaves y de su importancia y pervivencia en época romana³². La Numismática podría revelarse como un documento esencial para delimitar este tipo de territorios si pudiéramos comprobar que esos «grupos tipológicos» o «zonas de influencia», tenidos como conjuntos de ciudades secundarias que copian la imagen monetaria de la urbe más importante, son en realidad testimonio de un culto común que, con ciertas jerarquías o sin ellas, afecta a los núcleos urbanos asentados en ese territorio. El más claro, por los abundantes datos literarios que poseemos sobre él, es el del santuario-mercado gaditano, interpretado desde hace mucho como el centro económico de ciudades cercanas a Gades, inmersas en un mismo circuito cultural y económico demarcado por ciudades que emiten con imágenes de Hércules. Todo ello ha obligado a plantearse si Gades no capitalizaba un territorio cultural mayor que el comprendido en las Gadeira³³. La representación en monedas de objetos sacros, los altares gaditanos en las monedas de Lascuta por ejemplo, podría indicar una relación más íntima entre éstas y aquél, la existencia de auténticas anfictionías o dependencias. Sabemos por el bronce de Paulo Emilio que los lascutanos eran *Hastiensium servei*, cuya ciudad era el lugar de re-

²⁹ El fenómeno de la copia en ámbitos carentes de suficiente numerario está bien atestiguado en todo el Limes germánico y en España en las minas, cf. F. Chaves, «La circulación monetaria en las cuencas mineras de Riotinto y Cástulo», *Habis* 18-19, 1987-1988, pp. 613-637.

³⁰ Existen incluso lingotes forrados, de alma de plomo y forro de cobre, auténticas falsificaciones «monetarias», J. Roer Riera, «¿Pequeños lingotes de bronce utilizados como «monedas mineras»?», *Gaceta Numismática* 112, 1994, pp. 7-11. He podido conocer más ejemplares gracias al Sr. Gabaldón (Badajoz).

³¹ F. Brommer, «Vulcanus in Spanien», *MM* 1971, pp. 147-152; A. Blanco, «Ein Kopf des Vulkans in Cordoba», *ibm* 1975, pp. 263-266; M. P. García-Bellido, «Sobre el culto de Volcanus y Succellus en Hispania: testimonios numismáticos», en J. Arce & F. Burkhalter, *Bronces y Religión romana, Actas del XI Congreso Internacional de Bronces Romanos*, CSIC, Roma 1993, pp. 161-170.

³² Es el caso de Kition donde el templo de Astarté jugaba un papel económico trascendente. F. Coarelli, *I Santuari del Lazio in età repubblicana*, Roma 1987; M. Torelli, *Guida archeologica Laterza: Etruria*, Roma s/a, «Lucus Feroniae», pp. 30-35.

³³ M. E. Aubet, *Tiro y las colonias fenicias de occidente*, Barcelona 1987, pp. 239-243; M. P. García-Bellido, «Leyendas e imágenes púnicas en las monedas libio-fenicias», *Veleia* 2-3, 198 p. 518; L. Mafredi, «Melqart e il tonno» *SEAP* 1 (1987) p. 67; ead. «Le saline e il sale nel mondo punico», *RSF* 1, 1992, pp. 6-14; L. García Moreno, «Ciudades béticas de estirpe púnica», *Dialoghi di Archeologia* 1992, p. 123; un estudio muy específico y bien documentado para delimitar el circuito, donde las monedas han jugado un papel importante en F. Chaves & E. García Vargas, «Reflexiones en torno al área comercial de Gades...» *Gerion* 1991, pp. 139-168. No creo que deban incluirse las monedas con sólo delfines y menos con sábalos, peces de río.



Figura 11.—Monedas del valle del Ebro: a Contrebia belaisca b Salduie y c Seteisken, Col IVDJ.

unión de los gaditanos según Estrabón (3.2.2), constituyendo los tres enclaves un triángulo de íntimas relaciones políticas que las monedas dejan muy claro¹⁴.

Es muy posible que también el grupo iberico-celtibérico «de los dos o tres delfines» responda a un culto común, cuya divinidad masculina fluvial es representada en las monedas de todo un territorio que monta sobre ambas márgenes del río Ebro, zona fronteriza entre iberos, celtiberos, vascones y berones (fig. 11). El tema está por estudiar.

¹⁴ He planteado en «Las cecas libio-fenicias» cit. (n. 3), pp. 104-105 y 125 que Hasta (Regia) sea el topónimo formado a partir del lugar de reunión de los gaditanos (Estrabón), «tribunal de los centumviri», lugar denominado en latín Hasta como vió ya Mommsen, (RE s/v., col. 2502; Suet., Aug. 36, «centumviralem hastam», etc.). Esta interpretación justificaría su clara ortografía con H en Plinio 3,11 y sobre todo en el mismo bronce lascutano, *Hastiensium servei*. Es posible que el nombre latino no sea sino una traducción del topónimo púnico B'L —consejo, asamblea— que aparece en unas monedas, de tipología exacta a las de Gades, y que resulta ser el mismo que encontramos en las de Bula Regia -B'L. Que hasta llegase a convertirse en un topónimo tendría paralelos en los casos en que Foro o Curia sufrieron la misma transformación. Esta concepción latina de topónimo ha dado en español la palabra subasta=*sub-hasta*, lugar donde se celebraban las ventas públicas amparadas por los *centumviri*. Esta interpretación podría suponer que los lascutanos

lucus Feroniae

Un ejemplo mejor documentado que pudiera servir, por el ámbito claramente fronterizo que ocupa, de paradigma para detectar el territorio cultural de un santuario extra-urbano, es el de esa diosa femenina galeada con armas, espigas, peces y astros, efigiada en época republicana en muchas monedas de la Bética occidental y de Lusitania (fig. 12 a, b, c y d), y denominada *salus* y *Bellona* en época imperial, cuyo culto vamos a poder perseguir, aunque sea a retazos, a través de toda la dominación romana del territorio, pero cuyas raíces han de ser sin duda muy anteriores; comencemos por los testimonios más tardíos.

La divinidad debió tener su santuario en el Trampal (Alcuéscar), en un cruce de caminos que franqueaba la frontera formada por los montes de San Pedro, Montánchez, Guadalupe y El Pedroso, cadena que deslinda la cuenca del Guadiana y la del Tajo y con ello posiblemente a vettones, lusitanos y *Celtici*. Documento posiblemente tardío de ese culto son las diecisiete lápidas, siempre anicónicas, dedicadas a Ataecina y hoy descubiertas por L. Caballero como material reutilizado en la iglesita visigoda de El Trampal¹⁵. Las condiciones económicas —riqueza ganadera, agrícola y sobre todo de mineral de hierro y topográficas —monte con arboleda y vegetación frondosísima, más los numerosos manantiales— hacen sospechar al excavador que el lugar de El Trampal fue un enclave apropiado para un santuario primitivo que no tuvo por qué conllevar edificios templarios pero sí un ténenos donde se depositarían los exvotos a Ataecina, entre ellos las numerosas aras votivas encontradas allí. Utilizando estos datos de L. Caballero he propuesto en un reciente artículo el que este santuario sea el descrito por las fuentes literarias como perteneciente al territorio emeritense y denominado por los agrimensores tardíos como el *lucus Feroniae*, exento de centuariación por

fueran siervos *Hastiensium*, de los *centumviri* y no de una comunidad política llamada Hasta, lo cual abriría una nueva discusión en el tema.

¹⁵ Un estudio completo de M. Abascal en este mismo volumen. Información anterior en L. Caballero y J. Rosco, *Primera campaña de trabajos arqueológicos*, 1983-1984, *Extremadura Arqueológica* 1, 1988, pp. 231-249; *idem*, *Iglesia visigoda de Santa María del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Informe preliminar. Segunda campaña de excavaciones arqueológicas*, en prensa. Yo debo y agradezco a L. Caballero toda la información aquí vertida y ya publicada en parte por mí («Las religiones orientales en el península ibérica: testimonios numismáticos», *AExpA* 1991, pp. 60-75), no sólo de todos los materiales arqueológicos, sino también de su corpus de inscripciones sobre el culto a Ataecina, comentarios orales, etc.



Figura 12.—Algunas monedas béticas con imágenes de divinidades femeninas galeadas, armas, espigas y peces. Dibujos de A. Heiss.

constituir *silva publica*, y de una extensión de 1.000 yugadas, 2.500 m².³⁶ Es indudable que la denominación de Feronia se debe a la *interpretatio Romana* de una divinidad indígena que ha de ser la hoy atestiguada allí gracias a la epigrafía, Ataecina. Esta *interpretatio* nos va a proporcionar mucha información para determinar la esencia de la divinidad del Trampal.

Feronia es una divinidad posiblemente sabina en cuyos dos santuarios más importantes, Capena y Tarracina, poseía un *lucus* propio sito en Capena

sobre el cruce de caminos entre etruscos, sabinos y latinos. Su prerrogativa principal era la protección de las aguas y con ello su esencia de dispensadora de la salud, atribuciones bien constatadas en las fuentes literarias donde se la denomina «ninfa de Campania» (Ser., *Aen.* VIII, 564) o se la describe como *Feronia Terracinae* viviendo bajo el *lacus*. (Vibio en *Seq.* p. 153,10) y poseyendo un *collegium aquattorum Feroniensium* en Aquileia. Pero además, como portadora de agua, era protectora de la producción agropecuaria, especialmente del grano como muestran dos basas dedicadas a la diosa en su témenos de Capena calificándola de *salus* y *frugifera*³⁷. Sin duda son los exvotos hallados en las excavaciones en Tarracina, miembros humanos y animales,

³⁶ Agennius Urbicus, *de controversiis* 37,13; Hyginus, *de limitibus*, 135,15 y 136. La arqueología atestigua la carencia de habitación romana en esa zona: E. Cerillo y J. M. Fernández, «Contribución al estudio del asentamiento romano en Extremadura. Análisis espacial aplicado al S. de Trujillo, *Norba* 1, 1980, pp. 157-175. Cf. comentario más detallado en M. Abascal en este mismo volumen.

³⁷ M. Torelli, *cit.* (n. 32) p. 33; cf. además mi artículo *cit.* (n. 35), pp. 69-75.



Figura 13.—Ases de Emerita: a ¿representación de Ataecina como ninfa emeritense?; b ¿representación de El Guadiana?; c Ataecina filostéfanos. Dibujos de Heiss.

los testimonios arqueológicos de esos textos epigráficos y literarios comentados. Además, y constituyendo quizás su sentido primigenio, era una divinidad infernal y del bosque: *dea agrorum sive inferorum*,³⁸ características que se convierten en epítetos en boca de Dionisio de Halicarnaso (*Ant* III 332,1): *ανθοφόρος, φιλοστέφανος* y *Περσεφόνη*. Su *interpretatio* con Persefone es la misma que la confirmada en Emerita: Ataecina/ Proserpina -CIL II, 462.

El culto a Ataecina se extendió por todo el territorio emeritense y más allá, homologándose textualmente la divinidad con Proserpina tan sólo en la propia Emerita en los dos conocidos epígrafes uno de ellos encontrado precisamente en el pantano de la colonia, relacionando a la diosa con las aguas al igual que la erección de su santuario en un lugar lleno de manantiales como El Trampal³⁹. Es interesante constatar que la homologación de las dos divinidades -Proserpina=Ataecina- se hace sólo allí donde la romanización había arraigado más, aun cuando en ambas inscripciones se citen los nombres de ambas, indicando que no se ha hecho una auténtica *hypostasis*. Sin embargo, en las treinta y dos lápidas restantes dedicadas a Ataecina y recogidas por L. Caballero y publicadas por J. M. Abas-

cal en este mismo volumen no existe ninguna otra traducción.

Las monedas podrían mostrar que el culto a Ataecina en el territorio emeritense es muy anterior al establecimiento de la colonia, y que ésta no vino sino a romanizar a una divinidad bien arraigada en aquél, llamándola Proserpina en la capital de la provincia, Feronia en su *lucus*, y posiblemente Tanit en las ciudades púnicas de la Beturia túrdula, región a la que según Estrabón (3,2,15) pertenecía Emerita.

Las monedas augusteo-tiberianas de la propia Emerita son los mejores testimonios del proceso de aculturación que Ataecina sufre. Como ninfa de Emerita y patrona de la ciudad la vemos en los bronceos que hacen alusión a la fundación de la colonia, representando en reverso la yunta fundacional (fig. 13 a). Es indudable que la imagen del anverso con la leyenda EMERITA AVGVSTA a su alrededor ha de ser la divinidad principal que representa la ciudad, la «ninfa emeritense», hija del río Guadiana, el Aqueolo de cuya sangre nacen las ninfas, que aparece efigiado en la emisión paralela (fig. 13 b). Pero además, Emerita efigia una cabeza femenina diademeada, única en las acuñaciones hispanas que podría hacer referencia al epíteto de Dionisio de Halicarnaso citado: filostéfanos, amante de las diademas (fig. 13 c)⁴⁰.

³⁸ *Corp. gloss. Lat.* V 456, 23; 500,47. Su esencia infernal es aceptada por G. Radke, *Die Götter Altitaliens*, Münster 1965, pp. 124-127 y por A. Prodocimi, «Le religioni degli italici», en C. Ampolo *et alii*, *Italia*, Milan 1989, p. 534.

³⁹ Más exvotos en agua dedicados a Ataecina son los aparecidos en el arroyo de Torrejoncillo y en el Guadiana (datos de L. Caballero), *cf. cit.* (n. 35) p.71.

⁴⁰ No me extiendo en el tema por ser tratado en más detalle en «*Lucus Feroniae emeritense*» en *II Colóquio internacional de epigrafía: Divindades indígenas e interpretatio Romana*, Çintra, Marzo 1995, en prensa.

LA IMAGEN DE UN TERRITORIO

Un valor más ideológico, aunque en último término también geográfico, poseen las imágenes monetales como emblemas de estado. Nadie duda que una de las formas más plástica y eficaz de la propaganda política ateniense fueron sus tipos monetales, arcaizantes y repetitivos. Es seguro que si algunos ciudadanos del Ática lejos de su patria hubieran querido dejar constancia de su *pedigree* habrían acuñado con esos mismos tipos, indicando claramente que eran atenienses⁴¹.

Cuando la península ibérica se divide en dos provincias administrativa y fiscalmente diferentes, de facto con Catón, la *citerior* usa de una escritura común, la ibérica, y unos tipos monetales uniformes, el jinete (fig. 14). Es seguro que muchos de los distintos pueblos que constituyen la *citerior* —vaseos, pueblos del norte, berones, celtiberos, iberos, «iberos» de Cataluña, etc.— no tenían entre el repertorio de su iconografía una imagen semejante, ni un contenido mitológico que cuadrara bien con esa imagen monetale que se convertía de repente en su emblema étnico. Pero pasado un largo historial de rebeliones contra Roma en la que muchas veces estos distintos pueblos se sumaron para defenderse, la unidad de escritura y de imagen monetale acabó convirtiéndose en el símbolo de unidad política entre ellos, y su mejor prueba es que Sertorio elija ese tipo y esa escritura para sus masivas acuñaciones rebeldes. Terminada la guerra con Sertorio se provoca, sin duda desde las nuevas altas esferas ciudadanas, una latinización acelerada de los epígrafes, desterrando la escritura ibérica de las monedas, y una desmitificación del territorio común suprimiendo el jinete y eligiendo tipos ciudadanos diversos como coronas cívicas, magistraturas cuyo título ocupa



Figura 14.—As republicano de Saiti. Dibujo de A. Heiss.

⁴¹ No haré aquí sino esbozar el tema pues lo trato con más detalle en «La imagen de Hispania y su prehistoria», en R. Olmos y J. Santos (eds.), *Actas del Coloquio sobre Iconografía ibérica e iconografía itálica: propuestas de interpretación y de lectura*. Roma 1993, CSIC en prensa.

el tipo monetale «HIVIRI» (fig. 15), divinidades po-liadas, etc., etc. El jinete ibérico, emblema de la *citerior*, acaba por desaparecer sustituido, como digo, por otros tipos con otras ideologías. Pero es indudable que su icono había llegado a convertirse en la imagen de un territorio, tanto para los implicados como para los ajenos.



Figura 15.—As de Caligula emitido en Bilbilis. Dibujo de Heiss.

Las acuñaciones Hispanorum

Sabemos por Livio que la ciudad de Morgantina fue entregada a mercenarios hispanos tras su destrucción por los romanos en el -212 como premio a su comportamiento en el sitio y entrega de Siracusa, tras un pacto con Mercellus de uno de los jefes hispanos, Moericus, a quien se le gratificó con el honorable estatus de ciudadano romano —primer caso constatado en nuestra historia— más 500 yugadas de tierra. Pero poco más sabemos sobre Morgantina hasta las excavaciones llevadas a cabo por la universidad de Princeton en Serra Orlando, en las que la abundancia de monedas con leyenda MOP-ΓANTINΩΝ y sobre todo HISPANORUM, ha permitido identificar el yacimiento con la *Murgentia* protagonista de nuestra historia y ceca de las monedas que nos ocupan (fig. 16). Estas monedas *Hispanorum* se conocían de antiguo y se habían asociado con Sicilia, sin mayor precisión, por la mayoritaria presencia en la isla y su, en cambio llamativa, ausencia del territorio hispánico; pero en cuanto a su

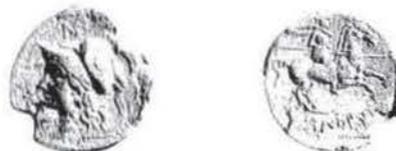


Figura 16.—Moneda de bronce emitida en Morgantina con étnico *Hispanorum*. Col. IVDJ.

ceca y cronología se relacionaban con la presencia en la isla de Sexto Pompeyo y sus conexiones hispanas tras su larga estancia en la Península. Las excavaciones de Serra Orlando han aconsejado sin embargo dar a estas monedas unas fechas muy anteriores a Pompeyo, posiblemente acuñadas desde los comedios del siglo II al primer cuarto del siglo I y, como hemos visto, una patria precisa⁴². Estas nuevas coordenadas de tiempo y espacio obligan a una nueva interpretación del étnico *Hispanorum* que ahora Erim ha sugerido tenga que ver con los herederos de aquéllos mercenarios a quienes se les donó la ciudad como premio por la entrega de Siracusa a los romanos. Las monedas serían pues acuñaciones de una segunda generación en la que, no sólo se mantendría viva la noticia del origen étnico de sus antepasados, sino que quisieron ellos convertirlo en mito fundacional haciéndolo constar en el objeto más emblemático de la ciudad, la moneda con la leyenda HISPANORUM⁴³. Pero a mi juicio el tema no acaba ahí, pues, aunque el tipo del jinete elegido para alguna de estas emisiones se puso pronto en relación con el de la moneda ibérica, se justificó en la genérica habilidad de los hispanos que habría sugerido tanto el tipo originario ibérico, como el elegido ahora por los *Hispani* de Morgantina, descartando sin embargo explícitamente la posible conexión directa, de copia, entre las acuñaciones pe-

ninsulares y sicilianas. El asunto es mucho más complejo pues no es sólo uno de los tipos de las monedas de Morgantina el que coincide con asunto hispánico, sino que también el de «Atenea» es una copia fidedigna de las monedas de los iberos de *untikesken* (fig. 17), aunque efectivamente el del jinete sea



Figura 17. Divisor de bronce *untikesken* (Ampurias). Col. IVDJ.

el más importante por abundancia, continuidad y valor. Es indudable que la elección está hecha con la voluntad de representar la imagen de un territorio, origen de ellos mismos, como Grecia lo era de sus convecinos, los *Morgantini*. Ahora, ¿por qué esos distintos tipos? ¿Qué imagen tenían ellos mismos del territorio hispano? ¿Quisieron con esa diversidad de tipos marcar los distintos puntos de origen de sus antepasados, o era la imagen plural de unos *Hispani* también plurales? ¿Eran conscientes todavía, en una segunda y tercera generación y a causa de sus bien diferentes lenguas, de que tras esta denominación romana de *Hispani* existían iberos, celtiberos y turdetanos? ¿Se había perdido ya el étnico de iberos para los habitantes de Iberia que indudablemente hubo de ser el usado todavía entre los siglos y griegos de Sicilia, sus conciudadanos, de quienes sin embargo copiaron ese genitivo plural? o ¿eligieron la escritura y el término latinos como elite, precisamente para diferenciarse del resto de los habitantes de la ciudad donde imperaba la terminología griega? ¿Era esa su imagen del territorio hispano?

⁴² La cronología más alta, fines del siglo III, propuesta por M. Caccamo Caltabiano («Sulla cronologia e la metrologia delle serie Hispanorum», *QT* 14, 1985, pp. 159-169), me parece poco probable por los hallazgos en los mismos estratos de monedas ibéricas del jinete, y por ser los ases de *untikesken* el modelo exacto de algunos tipos *Hispanorum*; cf mi art. cit. en nota anterior.

⁴³ K. Erim, «Morgantina» *AJA* 67, 1958, pp. 79-90; Id. «Coins of the second and first Century B. C.: the Hispanorum series», en Th. Buttrey *et alii*, *Morgantina Studies, vol II. The Coins*, Princeton 1989, pp. 34-68; A. García y Bellido, «Moericus, Belligenus y los mercenarios españoles en Siracusa», *BRHI*, 150, 1962, pp. 7-23.